

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSALEXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SHALOMEMPRES SERVICIOS Y COMERCIO
CIA. LTDA. "**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy veinte y uno de abril de dos mil diecisiete, a las 11H30, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. 12 de Octubre s/n y Av. Coruña, en esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los siguientes socios:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Fideicomiso Shalom	999 00	999 00	99.90%
Sandra Maritza Barrera Pastrano	1 00	1 00	0.10%
TOTAL	1 000 00	1 000 00	100.00%

Preside la junta, la Señora María Fernanda Barrera Pastrano, presidenta de la Compañía y como tal Presidenta de la Junta, y actúa como Secretaria de la junta la Ingeniera Sandra Maritza Barrera Pastrano en su calidad de Gerente General.

La presidente solicita a la Secretaria que se constate el quórum y se elabore la correspondiente lista de asistente, hecho lo cual y con presencia del 100% del capital social, los socios, de conformidad a lo establecido en la ley de Compañías, resuelve constituirse en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, la misma que se instala con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente del año 2016.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2016.
3. Distribución de las utilidades del ejercicio económico 2016.

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo y se desarrolla

1. Conocimiento y aprobación del Informe General del año 2016.

Toma la palabra la Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económica del 2016. La Junta General procede a aprobar dicho informe por unanimidad de los presentes.

2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2016.

La Gerente General procede a explicar los estados financieros de las empresas, luego de lo cual lo somete a consideración de la Junta General. La Junta General por unanimidad procede a aprobar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa.

3. Distribución de utilidades del ejercicio económico del 2016.

La Gerente General informa a la Junta que el ejercicio económico del año 2016 la compañía obtuvo utilidades y propone después de la participación trabajadores, impuestos a la renta y provisión para reserva legal, estas sean transferidas a la cuenta Utilidades Acumuladas, discutido el tema este es aprobado por unanimidad.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta de sesión a las 14H30 firmando para constancia de la presente acta, los socios por tratarse de una junta universal.



María Fernanda Barrera Pastrano
Presidenta Junta



Sandra Maritza Barrera Pastrano
Apoderado Socio - Secretaria
Gerente General